



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

124/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a la demarcación de una senda peatonal sobre la avenida Perito Moreno, a la altura del Colegio Integral de Educación Ushuaia (CIEU), donde se encuentra el semáforo a demanda peatonal.

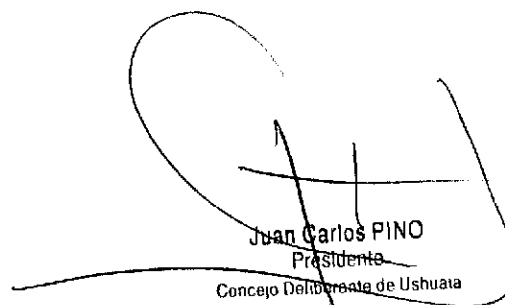
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 66 /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/05/2023.-

ca


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia